

Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2527

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado. 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 20 de Septiembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,
Cebrian y Compañía.

¿Puede esto continuar así?

Aun mirando las cosas desde el punto de vista de la mayor benevolencia, y con una marcada inclinación del espíritu á formular un juicio grato á los que defienden este estado de cosas, el espíritu, la razón y el patriotismo ordenan condenarlo.

Fuimos á un inmenso desastre histórico, capaz de conmover los cimientos de nuestra nacionalidad y de abocarnos á más tremendas desdichas, y todo lo que se ha hecho después de él para remediarlo en parte, y para encauzar los destinos de la nación española por curarnos de salvación, ¿no ha sido en definitiva la obra de la incapacidad y de la impotencia?

¿Qué se ha hecho en estos últimos cuatro años que merezca los honores del aplauso público?

En vano es que contra esta realidad amarga se levante el humo del incienso que algunos queman á los piés de falsos ídolos. Ese humo no obscurece la verdad.

Desde el tratado de París hasta hoy no se ha hecho nada serio ni nada fundamental, ni para arreglar la administración interior del Reino, ni para reorganizar el ejército, ni para crear una escuadra cada día más indispensable para la seguridad de la nación, ni para reanimar el espíritu público, ni para fortalecer los lazos torpemente aflojados de la sagrada unidad nacional. Antes por el contrario; todo ha continuado por el plano inclinado de la decadencia y de la ruina. Hoy estamos peor que hace cuatro años.

¿A qué obedece este lamentable y permanente fracaso?

Nosotros creemos que obedece muy principalmente á que los instrumentos de gobierno llamados á emprender la obra de reconstitución nacional no reunían las condiciones necesarias é indispensables para una obra de tanta magnitud.

El empeño de mantener la ficción de los partidos, y de que éstos se rehicieran en el poder dándoles los medios para ello, agotó, en tan mezquinas empresas, los pocos alientos de los gobiernos que se han sucedido en estos últimos años. La obra de los gobiernos se ha reducido á la vana pretensión de

reconstituir los partidos históricos. Mas como éstos se habían disuelto y como su misión histórica estaba terminada, el empeño resultó vano, la obra raquítica y el tiempo se ha perdido lastimosamente.

Hay que empezar por ponerse en la realidad en las cosas y tomar esa realidad como punto de partida. Aquellos partidos que se formaron á raíz de la restauración y que prestaron eminentes servicios durante el reinado de D. Alfonso XII y en los primeros años de la Regencia, se gastaron y se disolvieron. No existen. Así, cuantas veces se encomiende el poder á una de las fracciones procedentes de aquellos partidos que aun se engalanan con los nombres de los mismos, no se cosechará otro fruto que el que han dado los últimos gobiernos.

Estamos en presencia de un fenómeno que no es nuevo entre nosotros ni en ninguna de las monarquías constitucionales y parlamentarias de Europa. Llegan períodos en que los partidos decaen, en que los partidos se agotan, en que es necesario vivificarlos y trasformarlos con relación á los nuevos tiempos y á los problemas que surgen del desenvolvimiento de la vida nacional. Esto es frecuente. Sucede en Inglaterra, en Bélgica, en Italia. Entonces, interin los partidos se rehacen y las corrientes se encauzan, surgen los gobiernos formados por la alianza circunstancial de elementos afines. Hay gobierno en Inglaterra que es una verdadera concentración de elementos imperialistas procedentes de los partidos históricos *wigr* y *torgs*.

No es, como se ve, una novedad peligrosa, ni cosa jamás vista, la patriótica aspiración de que se convierten grandes fuerzas políticas como en otras ocasiones se han concertado para gobernar la nación, siempre demostrada la insuficiencia de los restos de los antiguos partidos, su incapacidad, su impotencia para rehacerse, porque han perdido su razón de ser histórica y las corrientes de la opinión les son cada día más hostiles, se ha de condenar á España á no tener gobierno y á que no tengan re-

medio sus males. ¿Hay que hacer lo que se ha hecho siempre en casos tales? Reemplazar los gobiernos llamados de partido, puesto que estos partidos no existen y lo que queda de ellos no tiene medios para nada útil, por otro linaje de gobiernos que asumiendo la representación de fuerzas vivas, acometan la obra en que los anteriores han fracasado.

El cultivo del tabaco

La Sociedad defensora del cultivo de tabaco en España é islas adyacentes, domiciliada en Villanueva y Geltrú, ha dirigido una importante circular á los agricultores, incitándoles á la unión, á fin de conseguir en nuestro país el libre cultivo de aquella planta.

Comienza recordando la unánime depreciación de nuestros vinos, ocasionada por el aumento de producción de las otras naciones productoras, y opina que el cultivo del tabaco puede remediar grandemente la crisis agrícola española.

Cita la base 12 del contrato que en Abril del 87 celebró con el Estado la Compañía arrendataria, por el cual se ofrecía que, transcurridos dos años, el Gobierno, de acuerdo con la Tabacalera, podría conceder el cultivo en la Península é islas adyacentes, haciendo notar que, á pesar de los trece transcurridos, seguimos en la misma situación, por mas de que la mayoría de los españoles opinan que el clima y suelo español puede producir selecto tabaco.

Inserta una cuenta de gastos y productos en el cultivo determinando una ganancia por hectárea de 864 pesetas, cuya utilidad no se obtiene hoy con casi ningún otro cultivo.

Lo cierto es que hay muchos agricultores españoles que, burlando ciertas vigilancias, han conseguido producir una clase regular de tabaco, trabajando en pésimas condiciones, y esto demuestra de un modo elocuente lo mucho que puede esperarse de esta planta si se cultivara y elaborara de una manera más en armonía con la ciencia agronómica.

Que en España puede producirse tabaco bueno y abundante es un axioma para la mayoría de los agricultores, y de esta creencia participan los señores que componen la Sociedad del monopolio, así como todos nuestros diputados y senadores. ¿Qué

se espera para conceder el libre cultivo? ¿Para qué más ensayos oficiales?

Con los practicados hay de sobra para deducir con seguridad el éxito, pues la producción obtenida en todas partes ha superado á las esperanzas.

La circular de referencia termina con el siguiente párrafo:

«Los diputados que han de pedir y obtener el cultivo del tabaco hemos de ser nosotros mismos; nuestro parlamento ha de ser las plazas públicas de los pueblos, los consistorios de los municipios, las masías, y aun las mismas cabañas. Y desde allí, desde todos los pueblos españoles, se ha de alzar en día señalado un clamor que llegue hasta el Parlamento, hasta el palacio, hasta las mismas gradas del trono, y ese clamor vibrante, puro é intenso, llevará á las más altas regiones la visión de la verdad, el convencimiento de la justicia en la demanda y el sentimiento de la propia conservación.»

El cupo de 1901

Ocupándose de este importante asunto, escribe *El Siglo*:

«Dijimos el primer día:

Fijado por las Cortes el contingente del ejército en 80.000 hombres, para que pudiese ingresar en filas un cupo de igual cifra, como pretende el general Weyler, sería preciso licenciar á todos los soldados que están en activo.

¿Está el ministro de la Guerra dispuesto á adoptar tal medida?

Seguramente que no, ni podría hacerlo sin faltar á la ley.

Indudablemente, que el general Weyler se ha echado la siguiente cuenta:

En Noviembre de 1902 voy á tener que licenciar el reemplazo de 1899, y como con arreglo á la nueva ley no voy á disponer hasta Marzo de 1904 del reemplazo de 1903, pues que en 1902 no habrá reclutas, voy á pedir ahora, en 1901, 80.000 hombres.

Como se ve, el cálculo es muy sencillo. No hay más sino que ofrece varios inconvenientes, en los cuales no se pensó en el ministerio de la Guerra.

Señalaremos algunos. Los demás ya irán saliendo.

El primero y principal es que, habiendo autorizado las Cortes un con-

tingente de 80.000 hombres, el general Weyler eleva este contingente *motu proprio* á 140.000: los 60.000 de la quinta del 99 y los que pide ahora.

Que las redenciones reducen esa cifra. Ya lo sabemos. Pero sabemos también que esas bajas se compensan con los que ingresan todos los años de revisiones anteriores.

Porque, eso sí, el Estado cobra las redenciones, se embolsa el dinero, pero no pierde un hombre.

Las familias ricas, ó por lo menos acomodadas, redimen á sus hijos; pero á los hijos de pobres se les deja crecer ó curarse para que sustituyan á aquéllos. Y el pobre que no va en la quinta que le corresponde, va á filas al año siguiente, ó al otro ó al otro. Se le conceden cuatro años para que se le muera su madre, si alegó que él era su único sostén, ó para que se esigue, si no alcanzó la talla.

Por esta misma razón decíamos hace pocos días que el Estado exigía la contribución de sangre, y á su sombra otra en dinero de veinticuatro millones.

Los pobres pagan la primera en su totalidad; los ricos, la segunda.

Pero se dice: no estarán en filas esos 140.000 hombres porque se conceden licencias imitadas. ¿A quién? En Noviembre se licenciara á los 10.000 y pico de hombres que quedan en filas de la quinta del 98. Estos han cumplido los tres años que fija la ley, si es que ingresaron en su tiempo. ¿Y los demás, cuándo los han cumplido?

Ya sabemos lo que se nos va á decir al llegar aquí: Que queremos hacer más duro de lo que es el servicio militar. No. Lo que queremos es que se cumpla la ley y que sea igual para todos.

Véase, pues, cómo no hacemos la causa de los padres de familia que pueden redimir á sus hijos. Hacemos principalmente la causa de los padres y las madres que no pueden redimirlos.

No tenemos nosotros la culpa de que no se haya pensado en un procedimiento más lógico para que los reclutas ingresen en filas á los 21 años, en vez de ingresar, como antes, á los 19.

Pero convéngase en que no hay razón alguna, ni es justo de ninguna manera, que el cupo actual se encuentre recargado porque no se haya discurrido un procedimiento más equitativo.

Se ha dicho también que este cupo no gravará el presupuesto con un gasto mayor que el correspondiente á los 80.000 hombres del contingente.

Ya hemos demostrado que el contingente se encuentra elevado á 140.000 hombres.

Pero hay más; sólo en vestuarios, viajes y socorros de concentración se gastan unos millones.

La primera puesta que se entrega á cada recluta, cuando ingresa en filas, cuesta al país cincuenta pesetas.

¿Será lo mismo aprontar 80.000 pesetas que cuarenta ó cincuenta mil.

Y claro está que las primeras puestas, socorros y viajes han de salir de alguna parte.

Creemos haber demostrado que por un error de cálculo se pretende imponer al país un sacrificio que las Cortes no han autorizado.»

A VUELA PLUMA

Hace unos días viene publicándose en los periódicos de gran circulación noticias y actos que se dan por realizados por el Sr. Duque de Tetuán y vienen á resultar siempre inventos que en último término solo son espejismos del miedo.

El domingo último, *La Correspondencia de España*, primero, y varios periódicos de Madrid, después, publicaron la noticia de que el Sr. Duque de Tetuán había aconsejado á sus amigos que son diputados y senadores, que se preparen para hacer una oposición tremenda al gobierno.

Quien conozca la manera de pensar de nuestro ilustre jefe habrá deducido la falsedad de la noticia.

Si algo tiene que aconsejar á sus amigos el Sr. Duque, lo hará, según es práctica política, en la víspera de la apertura de Cortes.

Nosotros podemos asegurar que todo eso es invención; pues, al menos hoy por hoy, el Sr. Duque de Tetuán no ha aconsejado semejante cosa á sus amigos.

Ayer, á las ocho de la mañana, se efectuó en la Capilla de Nuestra Señora de la Cinta, de esta Santa Iglesia Catedral, el enlace de la bella señorita Pepita Anchorena y Pallarés con nuestro particular amigo el reputado letrado D. Luis Lluís y Dols.

Bendijo la unión el tío de la novia, Rvdo. D. Buenaventura Pallarés, siendo testigos de tan solemne acto el médico D. Luis Besora y el Procurador de los Tribunales D. Francisco de P. Tallada.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados pasaron al domicilio de la novia, donde se les sirvió un espléndido lunch.

Los novios salieron en el tren correo en dirección á Valencia.

Enviamos la más cumplida enhorabuena á las familias de los contrayentes, deseando á la feliz pareja dichas interminables en su nuevo estado.

Durante la presente quincena podrán presentar solicitud en las Audiencias Territoriales los que deseen sufrir exámenes para secretarios de Juzgado municipal, durante los primeros quince días del próximo Octubre.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito militar á nuestro particular amigo el ilustrado comandante de infantería D. Agustín Montagut, ayudante de Campo del general Giménez Moreno.

Ha fallecido en Madrid el antiguo periodista, redactor de *La Epoca* y Académico de la Historia, Sr. Maldonado Macaná.

La muerte de nuestro distinguido compañero (q. e. p. d.) ha sido muy sentida.

Antayer llegó á Reus, procedente de Valencia, el personal de la Compañía Giovannini, que debe inaugurar el Teatro Circo, levantado frente al Hospital Civil de dicha ciudad.

Cumpliendo las órdenes recibidas del jefe de la comandancia

de la Guardia civil, de Castellón, el primer teniente de dicho cuerpo, del puesto de San Mateo, se trasladó á Benicarló con objeto de conferenciar con las autoridades y personas respetables de dicho pueblo para abrir una información acerca de cómo se encuentran los ánimos entre los marineros de Benicarló en lo referente á la pesca del bou.

De las conferencias resulta que no hay propósito alguno hasta hoy de llevar á cabo manifestación alguna colectiva ni de otra clase, que se relacione con dicha pesca; que los marineros han pedido al gobierno la concesión de dicha pesca unos días anticipados, y tanto si esto es favorable como negativo, siempre que no se observe preferencia con los pescadores de Vinaroz, la actitud de los de Benicarló será correcta y ordenada.

Por este motivo no se cree necesaria la concentración de fuerzas en Benicarló.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del anuncio titulado *Instituto Electro-técnico*, inserto en la cuarta plana de este número.

En los talleres que el cuerpo de Ingenieros tiene en Guadalajara se están construyendo unos barracones de modelo especial, desmontables, en piezas de fácil transporte, que permiten alojar á las tropas ó construir hospitales en los puntos donde no hay locales á propósito.

El director del Museo Arqueológico de Tarragona y laureado poeta D. Angel del Arco y Molinero, ha sido premiado en los Juegos florales celebrados al propio tiempo en Catalayud, Albacete, Palencia y Salamanca.

Nuestra enhorabuena.

La anunciada Asamblea de las Cámaras de Comercio no se reunirá hasta mediados del próximo Noviembre.

El juez de instrucción de Gerona cita, llama y emplaza á Antonio Llop Vallés, natural de Ascó.

Es cosa hecha el traslado á Tarragona de la comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba que reside en Aranjuez.

Los gastos del traslado serán de cuenta del Ayuntamiento de la capital, el cual sufragará también el arriendo del local que ocupe la comisión y el importe del viaje de los jefes y oficiales, así como de sus familias, equipaje y mobiliario.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

Hoy comenzarán en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia los exámenes de asignaturas para los alumnos no oficiales, continuando con los de los alumnos oficiales.

Lo hacemos público para conocimiento de los interesados.

El juez de primera instancia de este partido saca á la venta en pública subasta varias fincas de este término municipal, propiedad de Salvador Navarro Calpe.

Se ha encargado interinamente de la Administración de la Aduana de Tarragona el Interventor de la misma D. Eduardo Salazar.

Referente al Colegio de San Luis, publicamos en la 4.^a plana un anuncio; cuya lectura recomendamos á nuestros suscriptores.

Después de unos días de ausencia, se ha vuelto á encargar de la presidencia de la Audiencia provincial el digno magistrado D. Miguel M.^a Rives.

Comunican de Buffalo que el asesino de Mac-Kinley ha comparecido ante el juez, quien le ha pedido declaración.

Por más que se le ha interrogado, no ha querido contestar á nada.

Resultan por tanto falsas todas las declaraciones que ha publicado la prensa.

Este asesino á nada ha contestado desde el momento que cometió el crimen.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

Audiencia Provincial

En la mañana del 14 de Agosto del año último los procesados José Curto (a) *Matagats* y Domingo Cheilla Miralles fueron á la finca «Eucaliptus», situada en los términos municipales de Amposta y San Carlos de la Rápita, y en una balsa llamada *Bonito*, donde se cosecha sal común, se pusieron á recoger de esta sustancia, obrando sin autorización. Visto por José Ferré, guarda de la sociedad *El Eucaliptus*, se acercó á ellos y les preguntó si tenían permiso, contestando negativamente los procesados, los cuales continuaron la extracción hasta recoger 40 quintales, valorados en 15 pesetas.

Ante el tribunal de la sección primera, presidido por el Sr. Rives, declararon anteayer los procesados que solo habían sacado sal para el consumo de su casa, para lo cual tienen permiso.

Oído el informe de los peritos Juan Guabert y José Segarra y la declaración de testigos, el teniente fiscal Sr. Quintana calificó el hecho de autos de delito de hurto penado en dos meses y 21 días de arresto mayor, accesorias y costas, con apremio personal correspondiente, caso de insolvencia.

El acusador privado Sr. Gelada, en representación de la compañía inglesa explotadora de la sal, reproduce las conclusiones del Ministerio público, sosteniendo la acusación.

El letrado Sr. Guasch (D. Antonio), defensor de los procesados, impugna las conclusiones de la acusación por estimar que el hecho de autos no constituye delito.

Concluso para sentencia. Actuaban de procuradores los señores Forn y Martí.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 19 de Septiembre de 1901

Barómetro

Máxima 755'40 Mínima 755'40 Oscilación 0

Termómetro

Máxima 33 Mínima; 20 Media 26'50 Evaporímetro, 5'3

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Despejado

Dirección del viento, S.

Observaciones: Termómetro seco

26. Idem húmedo, 27

El Alumno,

Juan Cervera

El Alumno

Alejandro Bonet

Asamblea Regional

FARMACÉUTICA

SEGUNDA SESION

Dió principio á las 21 del martes bajo la presidencia del Dr. Codina Langlin, llenos de asambleistas los escaños.

Después de la aprobación del acta de la anterior, terminóse la lectura de los trabajos presentados á los temas del cuestionario, cuyos autores estaban presentes.

Se entró, seguidamente, á la discusión de las conclusiones presentadas por las ponencias que tenían su labor terminada.

Tras largos y sostenidos debates, en los que intervinieron gran número de asambleistas, quedaron aceptadas con pequeñas variantes las conclusiones presentadas á los temas: «Ley sobre accidentes del trabajo» y «Botiquines», dejando el dictámen de la ponencia sobre el primer Tema, «Servicio benéfico sanitario de los pueblos», por no venir concretas las conclusiones, aceptándolas aquella tal como las presentaba el autor del trabajo, Sr. Caballé.

Levantándose la sesión á las 1'25.

Dada la amplitud que dieron los asambleistas á las discusiones, tal como real y verdaderamente requiere la importancia de los asuntos que se debatían, se acordó celebrar sesión extraordinaria el miércoles á las 25.

TERCERA SESION

Se abrió esta sesión bajo la presidencia del Dr. Abadal, presidente del Colegio de Lérida.

Después de algunas aclaraciones al acta de la sesión anterior, procedióse á la discusión de la reglamentación propuesta en el tema «Botiquines», usando de la palabra varios congresistas, aprobándose, por unanimidad, con algunas aclaraciones.

El ponente Sr. Gelpí defendió de manera magistral las conclusiones al tema primero, siendo aprobadas por unanimidad, con pequeñas variantes aceptadas por la ponencia, después de larga y sostenida discusión.

Otro de los temas que se ha discutido en esta sesión es el 4.º, «Plan de defensa contra el intrusismo», cuya

ponencia estaba confiada al Sr. Monner, quien dió lectura á las conclusiones, haciendo de ella razonada defensa, alegando los motivos que le inspiraron ceñirse á ellas.

El debate fué largo, tomando parte en ella, además de la mesa, varios otros asambleistas; discusión que, por lo avanzado de la hora, quedó suspendida para reanudarla en la sesión de las 21.

El Sr. Puigpique, decano de la prensa profesional de Barcelona, enterado de que nuestra autoridad local estaba presente en la sesión, le dedicó elocuentes frases de elogio, agradeciéndole en nombre de sus compañeros de Barcelona las deferencias y cariño con que han sido acogidos los asambleistas.

El Sr. Abadal, de Lérida, que presidía la sesión, propuso á la asamblea un entusiasta voto de gracias á la Corporación Municipal, dedicado á su digno presidente, lo que se acordó por unanimidad. El señor Abadal dió las gracias al señor Alcalde en nombre de sus compañeros de Lérida.

En frases parecidas se espresó el Sr. Perez Xitra, en nombre de los de Gerona.

El alcalde, Sr. Malé, agradeció los elogios que con él habían tenido, aceptando el voto de gracias para el Ayuntamiento de su presidencia y ofreciéndose á la Asamblea en todo, como alcalde y como particular.

LIBROS
—
PERIÓDICOS

La Agricultura española

Hemos recibido el número 74 de la importante revista *La Agricultura Española*, que en tanta aceptación viene publicándose en Valencia bajo la dirección del doctor D. Bernardo Aliñó.

Dicho número contiene los siguientes trabajos:

Llamamiento al Magisterio, por la Redacción.—Ensayo de abonos químicos en el cultivo del trigo en la provincia de Gerona, por J. de Epona.—Experiencias comparativas de variedades de remolacha azucarera. II, por el doctor Llorente.—Café. III, por Mayol.—Crónica: El cultivo del tabaco.—Concurso agrícola, por La Redacción.—Sección de consultas, por id.—Libros y folletos.—Correspondencia.

**

Una obra de Daudet

La casa editorial de Sempere acaba de publicar un nuevo libro: *Cuentos amorosos y patrióticos*, de Alfonso de Daudet.

El nombre del gran novelista francés basta para acreditar un libro, y ya no es necesario decir que contiene innumerables bellezas, expresadas con el estilo dulce y encantador que hizo popular á Daudet en el mundo entero.

Si famoso es Alfonso Daudet como novelista, aún lo es mucho más como autor de cuentos. En el volúmen que acaba de publicarse se han escogido sus mejores obras de esta clase.

Cada cuento es como una novela condensada, que el gran novelista, con la prodigalidad de su inagotable fantasía, metía en unas cuantas páginas, cuando otros hubieran tenido con él materia suficiente para escribir un volúmen. Son las mejores perlas de aquel tesoro de bellezas y ternuras que Daudet llevaba en su cerebro.

Los *Cuentos amorosos y patrióticos* forman una lectura interesantísima. Unos arrancan

lágrimas de emoción, otros hacen reír con una risa sana y pura, y la poesía esparce el polvo de oro de sus alas por todas las páginas del libro.

Forma la nueva obra un abultado tomo esmeradamente impreso, que se vende, como los anteriores, al precio de una peseta en todas las librerías.

La cubierta va ilustrada con un magnífico retrato de Alfonso Daudet. ¡

Correo de Madrid

18 de Septiembre de 1901.

Rumores de crisis

Acentúanse los rumores sobre una crisis próxima.

Esta tendrá efecto para dar entrada en el ministerio de Estado al señor Moret, teniendo en cuenta lo que de un momento á otro puede sobrevenir en la cuestión de Marruecos.

Dícese también que en tal caso formaría parte del Gobierno el señor Canalejas.

Los pocos políticos de talla que quedan en Madrid niegan verosimilitud á tales rumores.

En cambio en el salón de conferencias del Congreso se ha asegurado que la crisis tendrá lugar para dar asiento en el banco azul á oradores que puedan contrarrestar los vigorosos discursos que se esperan de los caudillos de las oposiciones.

Lo de Marruecos

El Heraldo de esta noche publica algunos telegramas de Tánger, que dicen lo siguiente:

Tánger 18.—Existen, según se asegura, probabilidades de éxito para el rescate de los cautivos españoles de la kábila de Arcila, como consecuencia de los trabajos particulares realizados al efecto.

Hay, sin embargo, quien no dá crédito á estas noticias, pues se cree que han sido asesinados los dos hermanos españoles cautivos.

De todos modos, se cree que pronto se tendrá noticias de ellos.

Se sabe que la muchacha estaba en poder de la kábila de Basaña, y el niño en otra.

Tánger 18.—Según noticias, se prepara una expedición en Rabat, compuesta de 10.000 hombres, contra la kábila de Benianuara para castigarla por lo relativo á los cautivos españoles.

En Marrakesh se organizan tropas con el mismo objeto.

Se cree que el Sultán quiere adelantarse al ultimatum de España y demostrar que obra antes de recibir la nota conminatoria.

Del Transvaal

Telegrafian de La Haya que los delegados boers han celebrado varias entrevistas con el ministro plenipotenciario de Rusia en Holanda.

Se supone que han tratado del arbitraje de Rusia para poner fin á la guerra anglo-boer.

Viaje del Zar

Telegrafian de Dunkerque que Mr. Loubet, acompañado de ministros y diplomáticos, embarcó en el crucero «Cassini» para salir al encuentro del Zar.

Seguían al «Cassini» treinta barcos de guerra franceses.

La canoa que condujo á Mr. Loubet desde el barón presidencial al «Standar», á cuyo bordo se hallaba el emperador de Rusia, fué inundada por una ola que dejó chupados al Presidente y sus acompañantes.

El Czar esperaba de pié sobre la cubierta, sombrero en mano.

Ostentaba el cordón de la Legión de Honor.

Recibió muy afectuosamente Mr. Loubet, cuya mano tuvo cogida mientras duro la conversación.

Luego se verificó la revista naval, que el Czar, Mr. Loubet y los altos dignatarios presenciaron desde la cubierta del yate imperial.

A causa de la marejada reinante, no pudieron evolucionar los submarinos.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

DIRECTOR

D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado establecimiento de 1.ª Enseñanza, situado en el piso principal de la casa, n.º 12 de la Plaza de la Constitución, se admiten internos, pensionistas y recomendados, á los cuales se les dá una asistencia esmeradísima y adecuada á la tierna edad de los alumnos

Hay clases especiales de Dibujo, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés, Música, Reforma de Letra y Preparación para la Carrera del Magisterio y 2.ª Enseñanza.

Quedan abiertas las clases desde el 1.º de Septiembre.

12, Plaza de la Constitución, 12.

A LOS COMERCIANTES DE ACEITE

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

Academia de Francés

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el día 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma.

Imp. de Biarnés, á c. Algueró Cambios, 3.

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Fuerza y salud

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

Por medio del **CINTURÓN ELÉCTRICO** (Patente de invención)
MÉDICO-DIRECTOR **D. Juan Soler**

OFICINAS: Puerta del Angel, 7, pral., BARCELONA, y Sucursal: Caballero de Gracia, 8, pral., MADRID

¿COMO OBRA EL CINTURON ELÉCTRICO GALVANI?



Ceñido el **Cinturón eléctrico** en el cuerpo de una persona débil, enferma, impotente, etc., una ó varias placas están en contacto con la médula espinal, que se vitaliza y regenera paulatinamente sin que el enfermo sienta la menor incomodidad, partiendo de uno de los extremos de las baterías varios cordones conductores de la corriente eléctrica, que terminan con una ó más placas ó con el instrumento apropiado á cada enfermedad, las cuales se aplican sobre la parte débil, enferma ó impotente. Al cabo de poco tiempo de llevar puesto el **Cinturón eléctrico**, siéntese como todo el organismo se vigoriza, la enfermedad se cura, la debilidad se trueca en fuerza vital y la impotencia es sustituida por una energía y una virilidad propia de una persona joven y robusta.

El Cinturón eléctrico devuelve la hermosura de los órganos relajados y caídos del cuerpo de las señoras, vitalizándoles y devolviéndoles la tersura y dureza anteriores.

El Cinturón eléctrico cura con seguridad la impotencia, pues regenera la médula, vivifica la sangre y da fuerzas á la partes débiles y agotadas.

El Cinturón eléctrico cura la neurastenia, pues que sus corrientes eléctricas, suaves y bienhechoras, equilibran todas las funciones del cuerpo.

El Cinturón eléctrico cura el dolor de riñones y la debilidad de la médula dorsal, pues su acción es altamente reconstituyente y tónica de los centros nerviosos.

El Cinturón eléctrico cura el reumatismo crónico y la gota, pues la electricidad que se desarrolla se filtra suavemente por los tejidos y articulaciones, saneándolos completamente.

El Cinturón eléctrico calma los dolores nerviosos, cura la dispepsia, la astricción de vientre, las enfermedades del hígado, de la médula y de los pulmones.

¡Tantos y tantos desgraciados que tienen la salud perdida pueden adquirirla con el **Cinturón eléctrico**! Enfermos crónicos y deshauciados, á quienes vuestros médicos ya no saben qué recetaros por haber probado todos los medicamentos de la farmacia, usad el **Cinturón eléctrico**; él os devolverá la salud perdida.

El representante de tan importante aparato se encuentra en TORTOSA, de paso para Madrid, hospedándose en el HOTEL DE EUROPA, en donde recibirá á los que deseen adquirir este maravilloso é inofensivo aparato, del 15 al 20 del actual. Horas de despacho: de diez á una y de cuatro á siete.

Hoy viérnes, último dia de permanecer en esta ciudad.
Pídase folleto explicativo que lo regalamos.

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

DE

SAN LUIS GONZAGA

DE TORTOSA

FUNDADO EN 1877

La matrícula para los estudios generales del Bachillerato, los elementales de agricultura, necesarios para obtener el certificado de *Práctico agrónomo* y *Perito agrimensor*, y los de *Comercio*, por los que se obtiene el certificado de *Contador de Comercio*, que da derecho á ingresar en las Escuelas Superiores, estará abierta en éste Colegio, desde el dia 20 del presente mes hasta el 14 del próximo Octubre, ambos dias inclusive, de once á doce de la mañana.

Según disposición publicada por la *Gaceta de Madrid* del 13 del corriente, en este Colegio pueden admitirse alumnos, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y ACTUAL RESIDENCIA.

Las clases se abrirán el dia 1.^o del próximo Octubre. Para los que hayan de empezar los estudios generales del Bachillerato, los elementales de Agricultura ó los de Comercio, habrá en el Colegio exámenes de entrada, que se verificarán el dia 28 del corriente, á las diez de la mañana.

Tortosa 17 de Septiembre de 1901.—El Secretario, JOSE VERGES ZARAGOZA.